

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA

I. Introducción

Somos una organización dedicada al mejoramiento del hogar, contamos con distintas empresas y formatos con presencia en distintos países, con múltiples culturas que constituyen un valioso aporte y que conforman nuestra identidad. Hoy somos Sodimac, Maestro, Sodimac Dicico, Imperial, Sodimac Constructor y Homecenter. Somos parte del grupo de empresas Falabella cuya inspiración es simplificar la vida de las personas de América Latina, transformando sus experiencias de compras. Estamos orgullosos de ser una organización diversa, de vocación global e insertos en un mundo de enormes y constantes cambios. Enfrentamos grandes desafíos económicos, de gobernanza, ambientales y sociales, y trabajamos para un presente y un futuro donde seamos un agente de cambio positivo en nuestra industria; en las relaciones con nuestros clientes, trabajadores y proveedores, y con el entorno en que operamos.

El Desarrollo Sostenible es un compromiso transversal de toda nuestra organización, siendo reconocido como uno de los 3 pilares estratégicos: Crecimiento, Rentabilidad y Sostenibilidad.

Lo anterior, desde un enfoque de debida diligencia, gestionando transversal y sistemáticamente las dimensiones económica, social y medioambiental de nuestro negocio; buscando no sólo crecer y ser rentables en el ámbito económico, sino que también en los ámbitos social y medioambiental; procurando mitigar los riesgos y eventuales impactos negativos que deriven de nuestras operaciones y potenciando sus efectos positivos, siempre alineando nuestra gestión a los más altos estándares internacionales de sostenibilidad como son la Declaración Tripartita de Principios sobre Empresas Multinacionales y Política Social de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas (ONU); Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas (ONU); Directrices para Empresa Multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); Norma internacional ISO 26000 de Responsabilidad Social (ISO), la iniciativa para reportar del Global Reporting Initiative (GRI), y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Propósito

Juntos construimos sueños y proyectos de hogar.

Misión

Desarrollarnos con innovación y sostenibilidad, ofreciendo los mejores productos, servicios y asesoría, al mejor precio del mercado, para inspirar y construir los sueños y proyectos de nuestros clientes.

Visión

Ser la empresa líder de proyectos para el hogar y construcción que, mejorando la calidad de vida, sea la más querida, admirada y respetada por la comunidad, clientes, trabajadores y proveedores en América.

Nuestros valores

Respeto, Excelencia, Integridad y Responsabilidad

II. Objetivo

Esta Política tiene como objetivo establecer los principios generales que deben guiar el comportamiento de Sodimac, como parte de las empresas Falabella, y de sus trabajadores, con el fin de: i) exigir y promover el cumplimiento de la normativa medioambiental, social y de gobernanza (ESG) ; ii) detectar y medir los Impactos de su actividad, para mitigar o reducir los adversos y potenciar los positivos en materias de ESG; iii) promover la mejora continua en materias de sostenibilidad.

III. Alcance

Esta Política es de alcance corporativo, por lo que es aplicable a todo Sodimac, como parte de las empresas Falabella, y a todas las empresas que operan en el mejoramiento del hogar en America Latina, debiendo implementarse y exigirse su cumplimiento a todos los trabajadores. Adicionalmente, Sodimac y las empresas asociadas, promoverá que sus Proveedores ajusten su conducta a los estándares, lineamientos y principios establecidos en esta Política.

IV. Nuestros compromisos

Integramos la sostenibilidad en toda nuestra cadena de valor, desde nuestra área de suministro, pasando por nuestros clientes, incluyendo el ciclo final de vida de los productos.

Declaramos formalmente nuestros compromisos con cada una de nuestras partes interesadas, y los temas materiales asociados a cada compromiso:

1.- Gobierno Corporativo: La sostenibilidad de nuestra empresa empieza con un liderazgo responsable, desde el más alto nivel de la compañía, integrándose en todas las áreas y niveles de la organización. Promovemos un comportamiento ético, basado en nuestro código de ética, sistema de integridad y canales de denuncia, fomentando el respeto de los derechos humanos y la transparencia, para así poder prevenir, identificar y abordar situaciones que puedan afectar la seguridad, reputación y confianza depositadas en nosotros por nuestras partes interesadas.

Temas materiales:

- Innovación y desarrollo
- Ética y anticorrupción
- Derechos humanos
- Transformación digital
- Protección de datos y ciberseguridad

2.- Trabajadores: Trabajamos por ser un buen lugar para trabajar, ofreciendo un espacio de desarrollo laboral basado en el respeto a la dignidad de las personas y en la diversidad e inclusión; con relaciones fluidas y transparentes basadas en el diálogo y el respeto a la libertad sindical; con énfasis en el desarrollo y aprendizaje constante; calidad de vida y bienestar integral; y el cuidado y la seguridad de nuestros trabajadores.

Temas materiales:

- Trabajo, cultura y clima
- Diversidad e inclusión
- Formación y desarrollo
- Diálogo social
- Salud y seguridad

3.- Clientes: Ponemos al cliente en el centro de nuestro quehacer, promoviendo una comunicación responsable que asegure la calidad, disponibilidad y la seguridad, así como una oferta creciente de productos y servicios eco-sostenibles y/o basados en los principios de economía circular; respetando sus derechos y atendiendo sus expectativas; cumpliendo nuestras promesas; aplicando políticas comerciales justas y transparentes, entregando información clara y completa y con la mejor experiencia en servicio.

Temas materiales:

- Experiencia del cliente
- Salud y seguridad del producto
- Economía circular y consumo responsable
- Ética publicitaria

4.- Proveedores: Consideramos a los proveedores como socios estratégicos de nuestra cadena de valor y buscamos desarrollar relaciones de confianza, mutuamente beneficiosas y de largo plazo; basados en el diálogo, reglas claras, transparentes y políticas de gestión responsables que impulsen, valoren, transfieran y prioricen la responsabilidad de nuestras empresas proveedoras en lo relativo a los aspectos económicos, sociales y ambientales, bajo un modelo de relación que contribuya al éxito del negocio común y al desarrollo sostenible.

Temas materiales:

- Gestión sostenible de proveedores
- Satisfacción del proveedor
- Emprendimiento local

5.- Comunidades: Buscamos construir una relación de confianza y abierta, basada en el diálogo y la gestión responsable de nuestros impactos en las comunidades donde estamos presentes; promoviendo acciones e inversión social participativa que, desde nuestra propia naturaleza, permita mejorar efectivamente su calidad de vida y fomenten la empleabilidad local; potenciando la participación de nuestros trabajadores en voluntariado corporativo y estrechando alianzas con instituciones con las que compartimos intereses y objetivos comunes.

Temas materiales:

- Inversión social
- Gestión del entorno

6.- Medio Ambiente: Promovemos activamente el cuidado del medioambiente, trabajamos para disminuir y mitigar nuestros impactos ambientales, promueve el uso eficiente de los recursos naturales, hídricos y energéticos; la transparencia de su desempeño ambiental; además de la economía circular en toda nuestra operación. Nos comprometemos activamente a combatir los efectos del Cambio Climático, a ser carbono neutral al 2030 y fomentamos la toma de conciencia sobre el cuidado del medioambiente en nuestra organización y con todos aquellos con quienes interactuamos.

Temas materiales:

- Cambio climático
- Ecoeficiencia operacional
- Protección a la Biodiversidad
- Residuos y circularidad
- Logística sostenible

V. Implementación y seguimiento

Con el fin de asegurar la integración de sostenibilidad en toda la empresa y el cumplimiento transversal de la política, estrategia y compromisos; cada unidad de negocio cuenta con un Comité de Sostenibilidad integrado por los ejecutivos de primer nivel y liderado por el Gerente General respectivo.

La coordinación y gestión de la estrategia de sostenibilidad está liderada por una gerencia específica de primer nivel en cada país.

La mejora continua es clave en nuestro desempeño, a través del seguimiento y medición de los objetivos que permitan alcanzar mayores estándares de sostenibilidad en nuestro negocio. Para ello contamos con la elaboración de Reportes de Sostenibilidad (GRI), y además un instrumento que mide los avances con respecto a las mejores prácticas internacionales y evalúa el nivel de integración de los temas materiales, a través de su ciclo de gestión, en todas las áreas del negocio.

VI. Vigencia y revisión

Esta política tiene vigencia desde la fecha de aprobación indicada más abajo; nos comprometemos a revisar de manera bianual para actualizar la política, y testear el cumplimiento de los compromisos con cada una de nuestras partes interesadas.

VII. Compromisos de Cumplimiento

Cada unidad de negocio debe contar con un programa de sostenibilidad con un responsable y con sus propios objetivos de cumplimiento para cada uno de los compromisos definidos anteriormente. Dichos objetivos deberán contemplar, entre otros: i) las metas concretas que se quieren alcanzar; ii) las medidas específicas que se implementarán; iii) los indicadores que permitan medir la efectividad de los compromisos asumidos; iv) los plazos y recursos comprometidos; y, v) los responsables de implementar y supervisar el cumplimiento de las medidas y plazos que se hayan

determinado. Los objetivos establecidos deberán revisarse al menos cada 2 años para ajustarse a los nuevos desafíos, compromisos y las nuevas normativas.

VIII. Cumplimiento y Canal de Integridad

Todo trabajador tiene la responsabilidad de velar por el fiel cumplimiento de esta Política y la normativa interna que sobre la materia haya dictado la Compañía y la normativa legal general aplicable a estas materias.

Cualquier infracción a las normativas anteriormente indicadas podrá dar lugar a medidas disciplinarias, de acuerdo con lo establecido en el Código de Ética, las normativas legales y/o los Reglamentos Interno de Orden Higiene y Seguridad de las empresas.

En caso de dudas respecto de si una determinada conducta podría infringir lo dispuesto en esta Política, la normativa interna y la normativa legal aplicable, deberán consultar a la Gerencia de Asuntos Legales, a la Gerencia de Ética o a la Gerencia de Sostenibilidad correspondiente y abstenerse de actuar mientras no reciban respuesta a dicha consulta.

Los trabajadores deberán canalizar la información de la que dispongan, o las denuncias respecto a cualquier actividad contraria a esta Política a través del Canal de Integridad.

Las vías de comunicación del Canal de Integridad son: i) link especial en la página web de www.sodimac.com; ii) por correo electrónico remitido a la dirección contacto@gerenciadeetica.com; iii) telefónicamente, al número (Chile) 800 726 100; iv) mediante la plataforma en línea que cada Compañía ha dispuesto para ello; y, v) presencialmente acudiendo directamente a la Gerencia de Ética y Cumplimiento.

Versión 2 - Fecha Aprobación: enero 2021